



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



ACTANº 2 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE

A las 10:00 horas del 17 de julio de 2026, se reúne telemáticamente la Junta Electoral de la Federación Galega de Patinaxe, válidamente constituida, al objeto de proceder a la aprobación del censo electoral definitivo y adoptar los acuerdos oportunos relativos a la presentación de candidaturas a la Asamblea General, todo ello de conformidad con el Decreto 16/2018, de 15 de febrero, y con el Reglamento Electoral de la FGP.

Una vez examinada la situación del proceso electoral, la Junta Electoral adopta los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Aprobación del censo electoral definitivo de la Federación Galega de Patinaxe correspondiente al proceso electoral 2026.

Al no haberse formulado reclamación alguna frente al censo electoral provisional dentro del plazo reglamentariamente establecido, este queda elevado a definitivo, habiéndose aplicado únicamente los criterios previstos en el artículo 6.3 del Reglamento respecto de aquellos electores que figuraban en más de un estamento.

Segundo.- Alteración de la distribución inicial de los representantes asignados a cada especialidad.

Se hace constar que resulta necesario modificar la distribución inicial del número de representantes asignados a cada especialidad en los estamentos de clubes, deportistas y jueces/árbitros, al evidenciar los datos del censo que dicha distribución resultaba materialmente imposible.

En consonancia se efectúa la siguiente distribución:

-Estamento de entidades deportivas: 54, de los cuales corresponden 9 a la especialidad de Hockey Patines, 35 a la especialidad de Patinaje Artístico, 2 a la especialidad de Patinaje de Velocidad, 4 a la especialidad de Hockey Línea, 1 a la especialidad de Inline Freestyle, 1 a la especialidad de Roller Derby, 2 a la especialidad de Skateboarding y 0 a



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



la especialidad de Roller Freestyle.

-Estamento de deportistas: 18, de los cuales 16 se distribuyen de la siguiente forma: Hockey Patines (3), Patinaje Artístico (8), Patinaje de Velocidad (1), Hockey Línea (1), Inline Freestyle (1), Roller Derby (1), Skateboarding (1) y Roller Freestyle (0); los dos restantes serán elegidos por y entre quienes ostenten la condición de deportista gallego/a de alto nivel en la fecha de aprobación del censo provisional.

-Estamento de técnicos: 9, con la siguiente distribución: Hockey Patines (3), Patinaje Artístico (3), Patinaje de Velocidad (1), Hockey Línea (1), Inline Freestyle (1), Roller Derby (0), Skateboarding (0) y Roller Freestyle (0).

-Estamento de jueces/árbitros: 9, con la siguiente distribución: Hockey Patines (2), Patinaje Artístico (3), Patinaje de Velocidad (1), Hockey Línea (2), Inline Freestyle (1), Roller Derby (0), Skateboarding (0) y Roller Freestyle (0).

Tercero.- Publicación del censo definitivo.

Disponer la publicación del censo electoral definitivo en los mismos lugares y medios previstos reglamentariamente, permaneciendo expuesto hasta el día de celebración de las votaciones a la Asamblea General.

Cuarto.- Presentación de candidaturas a la Asamblea General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento Electoral, se hace constar que podrán presentar candidatura a miembro de la Asamblea General todas aquellas personas físicas o jurídicas incluidas en el censo electoral definitivo, personalmente o por escrito dirigido a esta Junta Electoral, hasta el día 28 de julio de 2026.

En directa relación con lo anterior, se acuerda aprobar sendos modelos orientadores de presentación de candidatura a miembro de la Asamblea General, diferenciados para entidades deportivas y para personas físicas y que los mismos sean objeto de publicación en la sección “Elecciones 2026” de la página web oficial de la Federación Galega de Patinaxe.

Lucía Rama Vázquez